



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago de gastos realizados por colación privada - Escuela de Posgrado

VISTO:

Los servicios contratados para el acto de colación privada de las Especializaciones Prótesis Fija, Removible e Implantología y Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial, llevado a cabo el día 04 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde abonar los gastos realizados;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar los gastos realizados para el desarrollo de la colación privada los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

RAZON SOCIAL	Nº DE FACTURA	IMPORTE
BULGUBURE ALEJANDRO ROBERTO	B-00004-00001611	\$15.000
BARRIONUEVO NESTOR JAVIER	C-00002-00000002	\$90.000
BARRIONUEVO NESTOR JAVIER	C-00002-00000003	\$90.000
PASQUALINI MARIA EUGENIA	C-00003-00000095	\$60.000
DOLINSKI PABLO	C-00001-00000040	\$26.000

TOTAL

\$281.000

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a los recursos propios de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., notifíquese y archívese.